

CIRCULAR N.º

8 - Temporada 2025/2026

Asunto:

NORMATIVA LIGAS VETERANOS ANDALUZAS TEMPORADA 2025/2026

La presente Circular N.º8 contiene las instrucciones para la inscripción en las Ligas de Veteranos organizadas por la Federación Andaluza de Tenis de Mesa (en adelante FATM);

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las actuales categorías contempladas hasta ahora en la Liga Andaluza de Veteranos, se modifican a partir de la presente temporada 2025/26, de la siguiente manera:

Se establecen dos categorías por edad:

- CATEGORIA +40: incluye jugadores de las categorías +40 en adelante
- CATEGORIA +60: incluye jugadores de la categoría +60 y en adelante

Dentro de la categoría +40 se establecen dos divisiones:

- PRIMERA: Sustituye a la antigua categoría “Veteranos Superdivisión”. En ella participarán los 24 equipos que al final de la temporada 2024/25 estaban en esta categoría, siendo estos:

Cullar Vega Crestanevada

Marmolejo Instal. Electricas Lomar

Restaurante el Pregonero Montefrío

Beka Cocinas Jaén

Bola de Partido La Zubia

CR Motril Pedregar

Caja Rural Baena

Tecnigen Linares

CTM Portuense

Club Málaga A

CTM El Palo

CTM Estepona

Bahía de Cádiz

Club Málaga B

Chema Jerez Veteranos

Chiclana Fundación Vipren

Labradores Sevilla

CTM Teknik 87

CTM Guadaira

CTM Ayamonte

Club Córdoba 81

CTM Gines

CTM San José Metalkit

Natural Systems Veteranos

Estos 24 equipos son los que tiene el derecho a jugar en esta división. Si algún equipo renunciase a la misma por jugar en la categoría +60 o por cualquier otro motivo, NO se cubrirá esa plaza con otro equipo, al estar previsto que, de cara a las próximas temporadas, esta división tenga como máximo 16 equipos participantes.

- SEGUNDA: Sustituye a la antigua categoría “Veteranos División de Honor”. En esta categoría participarán los equipos que se inscriban al inicio de temporada.

En esta primera temporada, la categoría +60 es única, no tiene divisiones. Los equipos participantes serán los que formalicen la inscripción al inicio de temporada.

2. INSCRIPCIONES

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Liga Territorial	Inscripción
Liga Andaluza Veteranos +40 – PRIMERA	85 €
Liga Andaluza de Veteranos +40 - SEGUNDA	80 €
Liga Andaluza de Veteranos +60	70 €
No se exige el pago de Fianza	

La inscripción se realizará mediante envío de correo electrónico a la dirección info@fatm.eu indicando nombre del club, nombre del equipo y categoría en la que se inscribe.

El plazo para enviar los correos con las inscripciones finaliza **EL 19 DE OCTUBRE A LAS 23:59 HORAS.**

No se realizará ningún pago en la cuenta de la FATM hasta que no se haya confirmado la inscripción del equipo/os por parte de la FATM y enviado la factura correspondiente.

3. LICENCIAS

En todo lo relativo a licencias será aplicable el contenido de la Circular nº1 de la temporada **2024/2025 de la FATM.** Tal y como se describe en la misma, para participar en las ligas andaluzas es necesario tener LICENCIA AL MENOS TIPO C (también válidas tipo A y B).

No se permitirá la participación de ningún jugador que no tenga su licencia vigente.

4. SISTEMA DE JUEGO

CATEGORIA +40

Tanto en PRIMERA como en SEGUNDA, El sistema de juego será **COPA DEL MUNDO (AX, BY, CZ, AY, BX)**, finalizando el encuentro cuando un equipo gane primero **TRES PARTIDOS** pudiéndose dar los siguientes resultados; **3-0, 3-1 o 3-2.**

Puntuación:

VICTORIA	2 Puntos
DERROTA	0 Puntos

CATEGORIA +60

El sistema de juego será **CORBILLON (AX, BY, AY, BX, DOBLES)** disputándose el partido de dobles al final, finalizando el encuentro cuando un equipo gane primero **TRES PARTIDOS** pudiéndose dar los siguientes resultados; **3-0, 3-1 o 3-2**.

Puntuación:

VICTORIA	2 Puntos
DERROTA	0 Puntos

5. APLAZAMIENTOS

No se podrá aplazar encuentros en las **LIGAS DE VETERANOS, YA SEA EN CATEGORIA +40 O +60**.

6. INCOMPARECENCIA y/o RETIRADA

La **INCOMPARECENCIA** de un equipo se produce cuando no se presente el día y hora determinada en el calendario oficial, y tras esperar al equipo 30 minutos en caso de primer encuentro de la concentración, o tras 15 minutos en caso de tratarse de los siguientes encuentros en la concentración.

La **PRIMERA INCOMPARECENCIA** de un equipo en una concentración se determinará con la pérdida del encuentro por el resultado de mayor diferencia y **pérdida de UN PUNTO** en la clasificación.

La **SEGUNDA INCOMPARECENCIA** de un equipo en una misma concentración, se determinará con la **pérdida de todos los encuentros** disputados en dicha concentración e implicará la descalificación de la competición y la pérdida de la categoría.

7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

EL ÁRBITRO del encuentro será el RESPONSABLE DE COMUNICAR E INTRODUCIR EL RESULTADO del encuentro a través de página web, <https://www.fatm.eu/>, en la sección de introducción de resultados, en un **plazo máximo de 24h desde la hora programada para el inicio del encuentro**.

La FATM podrá imponer sanción-penalización a través del comité de disciplina deportiva al árbitro que incumplan dicha norma, así como la **retirada de la licencia federativa del árbitro** siendo **designado otro árbitro para encuentro sucesivos programados a dicho árbitro**.

8. ALINEACIÓN DE JUGADORES

Los jugadores/as que pueden disputar esta liga son los **nacidos antes del 1 de enero de 1987**.

Categoría +40: Jugadores nacidos antes del 1 de enero de 1987

Categoría +60: Jugadores nacidos antes del 1 de enero de 1967

En la categoría +40, los equipos que se presenten con dos jugadores se les permitirá jugar sus encuentros programados (no teniendo que estar el tercer jugador en la sede presencialmente).

Los jugadores SOLAMENTE podrán participar en una de las dos categorías: +40 o +60.

Los **equipos** pueden estar **formados por jugadores pertenecientes a otro club andaluz**. Los equipos que estén formados de esta forma tienen que cumplir los siguientes requisitos;

1. Autorización Expresa por parte de la FATM. Los dos clubes implicados deberán comunicar al correo de info@fatm.eu, los datos de los jugadores/as.
2. Los dos clubes implicados deben estar afiliados en la FATM.
3. Estos jugadores/as sólo podrán ser alineados/as en el club en cuestión en las Ligas Andaluzas de VETERANOS.
4. Alinear como mínimo a un jugador/a en cada encuentro perteneciente al club que inscribe el equipo.

Para que un jugador/a pueda participar en la 2ª Fase en un equipo, será necesario haber disputado la primera fase en dicho equipo o estar en la relación habitual de licencias del club del equipo en cuestión. No se permitirán jugadores de otros clubes/equipos para 2ª fase salvo que hayan disputado la primera fase en ese equipo.

9. ARBITRAJES

Todos los encuentros de las Ligas Andaluzas serán dirigidos por colegiados.

Si algún club para facilitar los trámites desea que sea la FATM la que abone directamente a los árbitros el importe de sus encuentros, debe ingresar previamente a la celebración de los mismos en la cuenta de la FATM el importe total de sus arbitrajes indicando en el concepto:

“Nombre del Club – Arbitrajes”. Se generará la factura correspondiente.

CAJA RURAL DE GRANADA

ES96 3023 0165 3152 6743 7605

En cualquier caso, siempre que se desee factura de arbitrajes será necesario realizar el ingreso en la cuenta de la FATM indicada anteriormente. No se generará factura en caso de que se hayan abonado los honorarios directamente a los árbitros.

HONORARIOS: 15€ POR ENCUESTRO a abonar el 50% por cada equipo antes del inicio de cada encuentro, salvo que haya optado por abonar los arbitrajes a la FATM según lo descrito anteriormente.

Los árbitros serán designados por el Comité Técnico Territorial Andaluz de Árbitros a través de los Comités Provinciales.

LIGA VETERANOS CATEGORIA +40

• SISTEMA DE COMPETICIÓN

PRIMERA:

Los encuentros se disputarán en dos jornadas

1ª JORNADA: FASE DE GRUPOS - 14/15 marzo 2026

2ª JORNADA: FASE FINAL - 23/24 mayo 2026

Se organizarán los grupos en función del número final de equipos participantes siguiendo un criterio de cercanía geográfica.

En la Fase Final habrá Fase por el Campeonato y Fase de Descenso. En la primera fase se dirimirá qué equipos jugarán la Fase por el Campeonato y cuales la Fase de descenso.

En circular posterior se podrá concretar el nº de equipos que van a cada una de las fases finales. Siempre en función del número final de participantes.

SEGUNDA:

Los encuentros se disputarán en tres jornadas:

1ª JORNADA: FASE DE GRUPOS - 20/21 diciembre 2025

2ª JORNADA: FASE DE GRUPOS- 14/15 marzo 2026

2ª JORNADA: FASE FINAL / FASE DE ASCENSO- 23/24 mayo 2026

Se organizarán grupos por proximidad geográfica en función del nº de inscritos. El nº de equipos de cada grupo en la fase de grupos será reducido para evitar en lo máximo posible que los jugadores tengan que pernoctar.

A la fase final o de ascenso solo irán los equipos clasificados en las fases previas.

Cuando se sepa con exactitud, el nº de inscritos, se comunicará la composición final de los grupos y el nº de equipos que optarían al ascenso.

LIGA VETERANOS CATEGORIA +60

Al igual que en la Categoría +40, Primera División, de cara a las próximas temporadas, se pretende que en esta categoría participe un máximo de 16 equipos.

Los encuentros se disputarán en tres jornadas:

1ª JORNADA: FASE DE GRUPOS - 20/21 diciembre 2025

2ª JORNADA: FASE DE GRUPOS- 14/15 marzo 2026

2ª JORNADA: FASE FINAL - 23/24 mayo 2026

Se organizarán grupos por proximidad geográfica en función del nº de inscritos. El nº de equipos de cada grupo en la fase de grupos será reducido para evitar en lo máximo posible que los jugadores tengan que pernoctar.

A la fase final, para dirimir el Campeón de la categoría solo irán los equipos clasificados en las fases previas.

Cuando se sepa con exactitud, el nº de inscritos, se comunicará la composición final de los grupos y el nº de equipos que optarían por el título de campeón de la categoría +60.